



Procedimiento de Subdirección de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

Manual de Procedimientos de Subdirección de Bacheo y Maquinaria

AUTORIZACIONES

Elaboró:

L.E.F. Ángel Eduardo García Pérez
Coordinador de Calidad

Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal

Autorizó:

Ing. Virgilio Verduzco Echeverría
Director de Infraestructura y Obra Pública



MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5, 6
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	8
10. Formatos e Instructivos	8
11. Marco Jurídico/Referencias	9
12. Control de Cambios	9

1. OBJETIVO.



**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

Elaborar y coordinar los proyectos o programas municipales para el correcto mantenimiento de las vialidades de la ciudad; Dirigir al Departamento de Mantenimiento a Vialidades que incluye las áreas de maquinaria pesada, área de pintura, almacén de maquinaria, refacciones y suministros, área de bacheo y recolección de escombros.

2. ALCANCE.

Buscar en todo momento la mejora de los recursos materiales y su aplicación.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Subdirección de bacheo y maquinaria	3.1.1 Operar el programa permanente de mantenimiento a vialidades. 3.1.2 Llevar a cabo el adecuado mantenimiento de obras de infraestructura vial urbana, así como aquellas que tengan por objeto la protección a peatones y ciclistas. 3.1.3 Administrar con eficiencia, eficacia y honradez, los recursos materiales y humanos destinados a los objetivos del programa permanente de mantenimiento a vialidades. 3.1.4 Generar, clasificar y documentar los reportes de las actividades realizadas por la Subdirección de Obra Pública Social en materia de mantenimiento a vialidades. 3.1.5 Las demás que le sean encomendadas por alguna ley o reglamento, o bien por instrucción del/de la director(a).
3.2	Jefe(a) de Bacheo y Maquinaria (supervisor)	3.2.1 Dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de todos los programas permanentes de mantenimiento a vialidades de la ciudad, nivelación de rejillas pluviales y tapas de alcantarillas sanitarias. 3.2.2 Atender peticiones urgentes o emergencias por daños a vialidades y organizar los recursos humanos, materiales y de equipo disponibles en la subdirección para el buen cumplimiento de los objetivos.





SALTILLO

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

3.3.	Jefe(a) de Pintura	3.3.1	Elaborar los reportes necesarios para Dirección y Subdirección de las actividades de pintura que se realizan en Mantenimiento a Vialidades.
		3.3.2	Coordinar y organizar al personal, para que se alcancen los objetivos diarios, semanales y mensuales de la subdirección.
		3.3.3	Atender las peticiones ciudadanas y organizar los recursos disponibles para que se realicen en el mejor tiempo posible.
		3.3.4	Ser el enlace con Aguas de Saltillo y Gas Natural en todo lo referente a rupturas o daños causados al pavimento ocasionados por la introducción y/o reparación de sus líneas de servicio.
		3.3.5	Supervisar y realizar las visitas técnicas necesarias al lugar para asegurar que los trabajos de Mantenimiento a Vialidades tengan la calidad necesaria.
3.4.	Jefe(a) de Cuadrillas	3.4.1	Dirigir las cuadrillas para el correcto mantenimiento de las vialidades en la ciudad, y coordinarse con el almacén para el suministro de materiales y refacciones.
		3.4.2	Elaborar los reportes necesarios para Dirección y Subdirección de las actividades que se realizan en Mantenimiento a Vialidades de cada una de las cuadrillas.

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Bacheo	El bacheo es la operación específica de conservación cuyo objeto es la eliminación de un bache (pozo u hoyo)
4.2	Cuadrilla de trabajo	Conjunto organizado de personas que realizan un trabajo o llevan a cabo una actividad determinada.

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

Las establecidas en el Manual de operaciones, así como en el reglamento de la administración pública Municipal, Plan Municipal de Desarrollo y el Código de Ética Municipal.
Obra Publica

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
-----------	----------------------	-----------------------------	-----------



**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

1 Recepción de folio	Dirección de Obra pública	Recibe, el folio de reporte de bacheo y/o solicitud directa y lo captura en sistema SIEC.	REPORTE Y/U OFICIO
2 Seguimiento del folio	Subdirección de bacheo (área administrativa)	Recibe, revisa y caliza oficio u/o folio al supervisor de cuadrillas.	Folio de reporte
3 Análisis y programación	Supervisor de cuadrillas	3.1 Analiza las solicitudes y programa su atención, conforme a las áreas o zonas reportadas. 3.2 Una vez programada su atención, gira instrucciones.	
4 Logística	Supervisor de cuadrillas	Instruye la logística a las cuadrillas de trabajo.	
5 Traslado y ejecución del reporte	Cuadrilla de trabajo	Acude al lugar de ubicación y reporte, para su ejecución.	
6 Bacheo	Cuadrilla de trabajo	6.1 Analiza la situación del bache y procede a su bacheo. 6.1.1 En caso de que el bache presente alguna situación particular para su no ejecución, se genera reporte indicando la situación.	
7 Generación de reporte de termino	Cuadrilla de trabajo	Una vez concluido el folio, genera reporte de baches realizados, indicando el número de folio, el lugar y dimensiones y al final de turno lo envía a la subdirección administrativa de bacheo.	Reporte



**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

8 Finalización de reporte en el sistema	Subdirección de bacheo (área administrativa)	Recibe e integra al sistema SIEC y en archivo, la atención del folio ejecutado. FIN DEL PROCEDIMIENTO.	
--	--	--	--

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

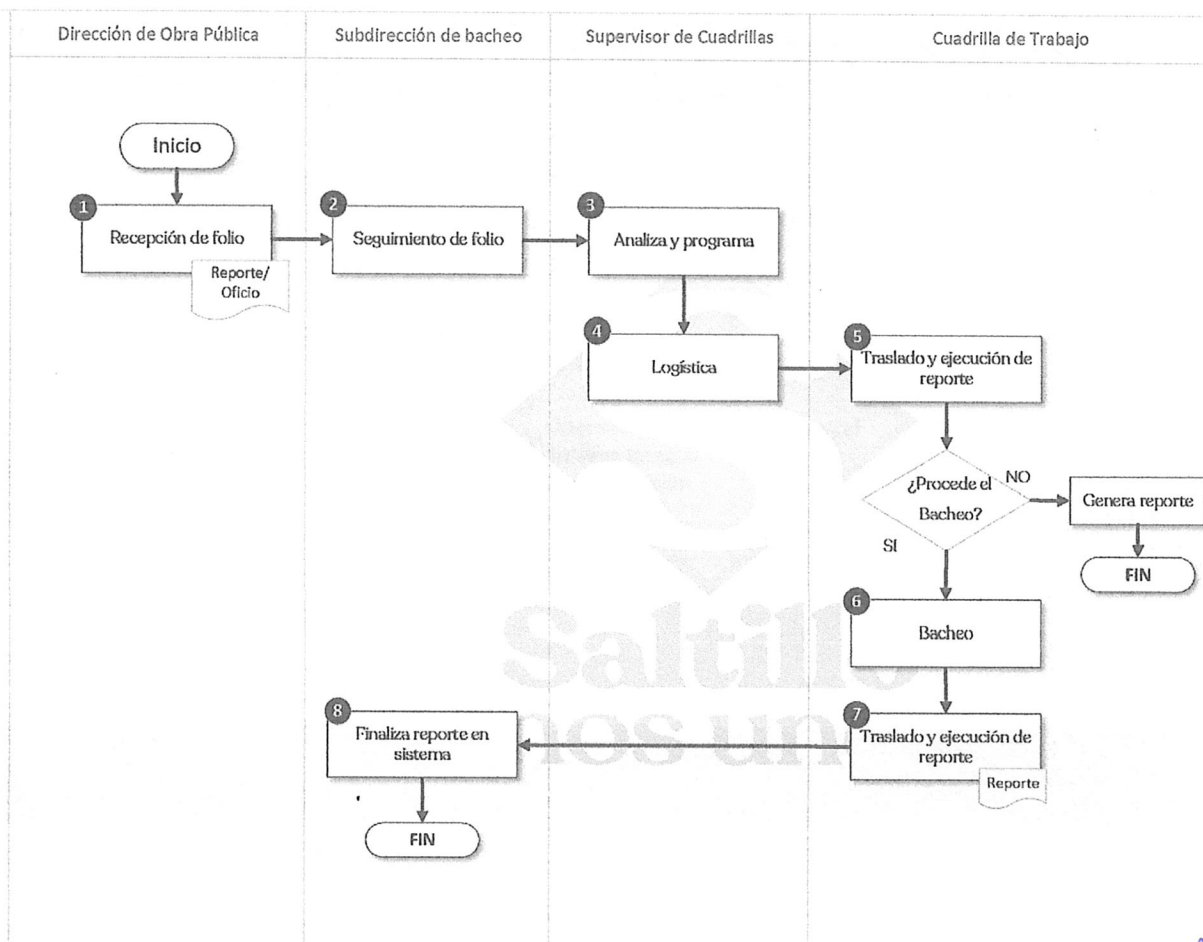
Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

Bacheo**8. RIESGOS INHERENTES.**

**SALTILLO**

Procedimiento de Bacheo y Maquinaria

Código: DIOP-PR-SDBM-02

Emisión: 05/08/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: BACHEO Y MAQUINARIA

Código	Nombre
S/C	Reglamento Interno de O.P.M.
S/C	Reglamento para Administración Publica Municipal
S/C	Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	05/08/2022	-	Creación

